



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Ley **40920 CD – UCR - FPCS** de las diputadas Di Stefano, Senn, Orciani, Ciancio y los diputados Pullaro, Palo Oliver, Cándido, Basile y Bastia, por el cual se establece la implementación de forma progresiva de espacios lúdicos terapéuticos pediátricos, en los hospitales, SAMCOs y centros de salud públicos de la provincia que cuenten con servicio de internación; que cuenta con dictámenes de la Comisión de Salud y Asistencia Social y la Comisión de Presupuesto y Hacienda; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión de Salud y Asistencia Social aconsejando su aprobación.

Sala de la Comisión, 18 de Noviembre de 2021.

**FIRMANTES: BLANCO – LENCI – PULLARO – MAHMUD – ESPÍNDOLA
– BUSATTO – RUBEO – REAL.**